



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL PLENARIA

Acta abreviada N°002-2021 (Rev. 2)
17 de marzo de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y del Caribe (Parlatino)
Hora de inicio: 9:52 a.m. Hora de culminación: 3:39p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
2. Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP)
3. Gremios Magisteriales
4. Colegio de Médicos
5. Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá (ANEP)
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA)
7. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados
8. Ministerio de Salud
9. Ministerio de Economía y Finanzas
10. Pacientes de la Caja de Seguro Social
11. Partidos Políticos
12. Asamblea Nacional (Bancada Independiente)
13. Movimiento Panamá Joven
14. Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)
15. Sector Formal e Informal

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Lectura de correspondencia
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación para su aprobación del Proyecto de Metodología del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social
5. Asuntos varios

Siendo las 9:52 horas se procede a la verificación del quorum por parte del Facilitador, confirmando la presencia de 21 representantes en la sesión del 17 de marzo de 2021.



Posterior verificación del quorum, se da lectura del orden del día para su aprobación. La Presidente Nelly Herrera solicita modificar el orden del día de la siguiente manera:

- Innovación religiosa
- Verificación del quorum
- Lectura de correspondencia
- Ayuda memoria de la sesión anterior
- Presentación del proyecto de metodología
- Asuntos varios
- Clausura

Esta propuesta de modificación fue secundada por FENASEP. Se aprueba la modificación del orden del día, posterior votación con los siguientes resultados: **18 a favor, 1 oposición, 2 abstenciones.**

Se procede con la invocación religiosa, por parte del Sacerdote Eusebio Muñoz.

Se procede a la lectura de correspondencia de dos (2) notas habilitando a sus suplentes; por la Bancada Independiente se habilita al Sr. Juan Diego Vásquez y por el Partido Revolucionario Democrático a la Sra. Marta Sandoya.

El relator Gustavo Aguilar da lectura a la ayuda memoria de la sesión del 15 de marzo de 2021.

El Facilitador, Dr. Joaquín Villar-García, propone determinar reglas generales básicas de debate para la toma de las decisiones, mientras se apruebe la metodología. Reglas básicas tales como: pedir la palabra, determinación de tiempo, hablar sobre el tema, evitar ofensas de representantes, entre otros. El Facilitador invita a que se aporte reglas básicas para el desarrollo del diálogo.

La representante Sofía Garzón, del CONEP, le parece razonable lo propuesto por el Facilitador y recomienda se extraigan del documento de la metodología lo relacionado a intervenciones. La propuesta es la siguiente: **Acoger como definición transitoria que haya dos rondas, la primera de 3 minutos y la segunda ronda de 2 minutos. Luego de esto se admite intervención por alusión o para responder.**

La representante Isis Caballero, de Gremios Magisteriales, agradece que se mantenga la participación no limitada y propone lo siguiente: **Dos intervenciones, una primera ronda de 3 minutos y una segunda ronda con un tiempo de 2 minutos y una tercera con un límite de hasta de un minuto adicional, según sea necesaria.**



La Profesora Isis Caballero, de Gremios Magisteriales, detalla que si CONEP se mantiene en su propuesta, Magisterios retrotraen su propuesta.

El Facilitador presenta la propuesta de CONEP para votación. Llama a la votación. **Votación 20 a favor, 0 abstención, 0 en contra. Un miembro estuvo fuera del salón durante la votación.**

La Presidente de la Subcomisión, Nelly Herrera, detalla la formación de la Subcomisión y solicita a los miembros se pongan en pie: Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), por el Gobierno Nacional el Ministerio de Salud de la República de Panamá (MINSA), Jubilados y Pensionados, Mujeres, Partidos Políticos, Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP), Partidos independientes por la Juventud y los Profesionales y Técnicos de la Salud.

El representante Juan Diego Vásquez **solicita votar que la lectura no esté abierta a comentarios y que no sea interrumpida.** La representante de CONAMU, Nelly Herrera, secunda la propuesta del representante Vásquez.

El representante del Partido Popular, Javier López y la representante del Partido Revolucionario Democrático, Marta Sandoya, también secundan la propuesta del representante Vásquez.

Se efectúa la votación de la propuesta del representante Vásquez. **Votación: 17 a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.**

El Secretario Técnico determina, que posterior evaluación de la aprobación del término consenso (solicitud planteada en la sesión del 15 de marzo de 2021), la subcomisión le pidió al equipo técnico la inclusión del mismo como un párrafo del documento. El 11 de marzo de 2021 se llevó a cabo la sesión y todos aprobaron en la mesa la inclusión del término. Se confirma que fue aprobado y se confirma que no estaba el Sr. Edison Broce y la Sra. Nelly Herrera durante la sesión.

La Presidente Nelly Herrera solicita un receso de 10 minutos, después de lectura del documento. **Inicia el receso a las 11:34am.**

El Facilitador llama a los representantes a retornar a la mesa, para continuar con el orden del día.

La Presidente Nelly Herrera solicita al Secretario Técnico validar el quorum de la mesa. El Secretario Técnico confirma que se mantiene el quorum (21 representantes).



El representante Quintero de la ANEP y el representante Tejada del Movimiento Panamá Joven, secundan la propuesta de la Presidente Nelly Herrera de irse a la página 16 del documento y evaluar la definición del término “consenso” y que la mesa plenaria decida.

El representante Tejada del Movimiento Panamá Joven explica que el sitio “significados.com” en su aviso complementario detalla lo siguiente: *“Todos los contenidos de este sitio son únicamente para fines informativos y no deben considerarse completos ni actualizados, del mismo modo que no están destinados a ser utilizados en lugar de asesoramiento jurídico, financiero, profesional médico o de cualquier otro tipo. Los contenidos se proporcionan sin garantía de ningún tipo. Todo el riesgo de la utilización de los contenidos es asumido por parte del usuario”.*

En cuanto a la definición del concepto de consenso, se manejaron dos propuestas:

1. Definición consensuada por la Subcomisión.
2. Definición de la Real Academia de la Lengua Española.

Definición de la Real Academia de Lengua Española (RAE): Acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos.

Votación: 8 votos a favor. (8/20)

Definición consensuada por la Subcomisión. Definición de la página web “Significados.com”: Se conoce como **consenso** al **acuerdo o conformidad de ideas u opiniones que pertenecen a una colectividad**. La palabra consenso es de origen latín “*consensus*”.

El consenso puede ser visto como un acuerdo logrado por la mayoría de los integrantes que conformaban la discusión de un tema en particular, y así atenuar la opinión de la minoría para lograr una decisión satisfactoria para todos o la gran mayoría.

Votación: 13 votos a favor. (13/20)

La Presidente Nelly Herrera y otros miembros de la mesa, para mayor claridad, solicitan al Secretario Técnico que se realice el conteo de votos por cada Organización. **Se hace constancia de que varios representantes al momento del llamado de verificación, cambiaron su votación.**

Posterior conteo de votos haciendo el llamado a cada representante, los resultados fueron los siguientes:

1. **Propuesta de la Subcomisión: Favor (11), Abstención (2), En contra (8)**
2. **Propuesta de la RAE: Favor (8), Abstención (2), En contra (11)**



Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
	Arnulfo Domínguez	X		
CONEP	Jorge Mesa	X		
	Sofía Garzón	X		
CONATO (se retiraron voluntariamente de la Mesa Plenaria)	Nelva Reyes	-	-	-
	Eduardo Gil	-	-	-
	Guillermo Puga	-	-	-
CONUSI	SIN SESIGNAR	-	-	-
FENASEP	José Alba		X	
Gremios Magisteriales	Isis Caballero		X	
Colegio de Médicos	Jorge Osorio		X	
ANEP	Jorge Quintero		X	
CONAGREPROTSA	Kenia Batista		X	
Jubilados y Pensionados (ausente al momento de la votación)	Manuel Pérez	-	-	-
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	Alejandro Vernaza	X		
Administración CSS	Francisco Bustamante	X		
Enfermedades Crónicas y Renales CSS	Pedro Vargas		X	
Partidos Políticos Molirena	Carlos Romero	X		
Partidos Políticos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Políticos Popular	Javier López		X	
Partidos Políticos Panameñista (ausente)	José Blandón	-	-	-
Partidos Políticos Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partidos Políticos PRD	Marta Sandoya	X		
Bancada Independiente	Edison Broce			X
Movimiento Panamá Joven	Juan Antonio Tejada		X	
CONAMU	Nelly Herrera			X
Representante Sector Formal e Informal	Itzel Chan	X		
	Resultado	11	8	2
	Quorum	21		

Tabla de votación elaborada por Secretaría Técnica.

La Presidente Nelly Herrera solicita al representante Edison Broce tome el liderazgo de la mesa a las 1:27p.m.

A la 1:35p.m. se declara un receso de 35 minutos para almuerzo por parte del Presidente Edison Broce. A las 2:24p.m. se reanuda la sesión.



El Presidente Broce menciona es necesario determinar cómo se tomarán las decisiones en la mesa, con ánimos de poder ir a la ratificación de los artículos de la metodología. Hay dos corrientes (mayoría y por consenso), debe buscarse un equilibrio entre ambos. ¿Cuál es el quorum para poder llevar a cabo la toma de decisiones? Quorum reglamentario y deliberativo. Solicita se mantenga dentro de la temática y reitera que esto es un diálogo.

Se abre el periodo a propuestas para el quorum reglamentario (cantidad de miembros para iniciar la sesión), recibiendo de parte de los representantes las siguientes:

1. 14 participantes (Juan Tejada, Movimiento Panamá Joven)
2. 15 participantes (Itzel Chan, Sector Formal e Informal)
3. 18 participantes (José Alba, FENASEP)

Posterior a las propuestas, el Presidente Broce consulta con los proponentes de las propuestas (14 y 15 participantes), si habría algún inconveniente en subir la cantidad de miembros mínimo a 18 participantes, para que exista el quorum reglamentario. Ambos aceptaron y se procede a iniciar la votación con la propuesta de 18 miembros mínimo para el quorum reglamentario.

Resultados de las votaciones: 16 votos a Favor, 3 Abstenciones, 0 votos en contra.

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
	Arnulfo Domínguez	18		
CONEP	Jorge Mesa	18		
	Sofía Garzón	18		
CONATO (se retiraron voluntariamente de la Mesa Plenaria)	Nelva Reyes	-	-	-
	Eduardo Gil	-	-	-
	Guillermo Puga	-	-	-
CONUSI	SIN SESIGNAR	-	-	-
FENASEP	José Alba		18	
Gremios Magisteriales	Isis Caballero			X
Colegio de Médicos	Jorge Osorio			X
ANEP	Jorge Quintero	18		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista			X
Jubilados y Pensionados (ausente)	Manuel Pérez	-	-	-
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	18		
Ministerio de Economía y Finanzas (ausente)	Alejandro Vernaza	-	-	-
Administración CSS	Francisco Bustamante	18		
Enfermedades Crónicas y Renales CSS	Pedro Vargas	18		
Partidos Políticos Molirena	Carlos Romero	18		
Partidos Políticos Alianza	Manuel Zambrano	18		



Partidos Políticos Popular	Javier López	18		
Partidos Políticos Panameñista (ausente)	José Blandón	-	-	-
Partidos Políticos Cambio Democrático (ausente)	Fernando Carrillo	-	-	-
Partidos Políticos PRD	Marta Sandoya	18		
Bancada Independiente	Edison Broce	18		
Movimiento Panamá Joven	Juan Antonio Tejada	18		
CONAMU	Nelly Herrera	18		
Representante Sector Formal e Informal	Itzel Chan	18		
	Resultado	16	0	3
	Quorum	19		

Tabla de votación elaborada por Secretaría Técnica.

Posterior votación, se inicia el debate y las propuestas acerca del quorum decisivo.

El representante Tejada propone 18 personas para quorum decisorio. (66%)

El representante Quintero propone 3/4 de los representantes del diálogo como quorum decisorio.

La representante Sofía Garzón propone 21 participantes. 78%

El Presidente Broce aclara que en las mesas temáticas debe ser consenso, en las plenarias debe ser por mayoría. Invita a buscar un equilibrio.

La representante Isis Caballero cita que el problema no es quorum, el problema es la toma de decisiones. Tiene que ser consenso como parte de la metodología. Cita que nos mantuvimos dentro de la mesa pensando que había una reconsideración a lo planteado por el voto por mayoría. Los trabajadores somos minoría y si no hay reflexión – las votaciones van a ser avasalladoras. No se busca imponer, pero reitera la distribución de la participación. Nunca va a ser mayoría. Se retira de la mesa a las 3:13p.m.

El representante Bustamante reitera que la plenaria va a analizar en 4 mesas temáticas muchos elementos, entre ellos el de invitar a más del 51% de la población que no está cotizando. Esta mesa plenaria recomendará y la Asamblea definirá una ley. Todas las opiniones cuando buscan la verdad valen. Puede llevarse a la asamblea una propuesta que contemple consenso y lo que no esté de acuerdo llegue a los diputados. Se están buscando soluciones, no una única solución. Solidaridad es que todo el mundo contribuya.

El representante Osorio hace reflexión del quorum decisorio (para iniciar o votar). Recuerda a los presentes que en la subcomisión era 7/9. Con base en esto, propone 22 personas para quorum decisorio (81%).



El representante Alba reitera que se debe agotar el punto y terminar a las 4:00 p.m.. Se realiza sondeo.

La representante Sofía Garzón cede palabra al comisionado Mesa. Solo para aclarar que se puede iniciar a una votación cuando hayan 21 presentes (de acuerdo a la propuesta).

El Facilitador reitera el proceso de consenso y la definición de este, tomando en consideración en la población. No se toma la decisión por mayoría.

El representante Alba secunda la propuesta del Dr. Osorio (22 participantes)

La representante Kenia Batista de CONAGREPROTSA menciona que van a analizar profundamente con la Junta Directiva y las bases si continúan dentro de la mesa.

El Presidente Broce solicita reflexionar con sus bases y gremios las propuestas presentadas para la toma de decisiones. Las mismas se evaluarán en la sesión del lunes 22 de marzo de 2021 a las 9:30a.m.

Se culmina la sesión a las 3:39p.m.

Dando fe de los temas tratados y aprobados.

Arnulfo Domínguez
CONEP

Sofía Garzón
CONEP

Jorge Mesa
CONEP

Julio Osorio
Colegio Médico de Panamá

Jorge Quintero
ANEP

José Alba
FENASEP

Kenia Batista
CONAGREPROTSA

Cirilo Lawson
MINSAs

Manuel Pérez
Pensionados y Jubilados

Alejandro Vernaza
MEF

Francisco Bustamante
CSS

Pedro Vargas
Pacientes CSS

Carlos Romero
Partido Molirena

Manuel Zambrano
Partido Alianza

Javier López
Partido Popular



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS




Marta Sandoya
Partido PRD

Juan Diego Vásquez
Bancada Independiente

Nota: No va a firmar.
Edison Broce
Bancada Independiente


Juan Antonio Tejada
Movimiento Panamá Joven


Itzel Chan
Sector Formal e Informal


Nelly Herrera
CONAMU


Fernando Carrillo
Cambio Democrático

Isis Caballero
Gremios Magisteriales


Eusebio Muñoz
Garantes

Alma Montenegro
Garantes


R. Julio Murray
Garantes

Francisco Blanco
Garantes


Jaime Olivera
Observadores

ag

ONCO

10/10/10



10/10/10

10/10/10

10/10/10